

0.- DELEGACIÓN DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

.....

1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:

1.1.- Código de referencia.

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN JEREZ DE LA FRONTERA

1.2.1.-Tipo de fondo:

Público
Instituciones Administrativas

1.3.- Fechas.

1.3.1.-Fechas de formación:

1925-1982

1.3.2.-Fechas de Creación:

1925-1982

1.3.3.-Observaciones a las fechas:

1.4.- Nivel de descripción.

FONDO

1.5.- Volumen y soporte.

940 LIBROS + 1226 CAJAS

2. AREA DE CONTEXTO:

2.1.- Productor o coleccionista.

2.2.-Historia Institucional o Biográfica.

Desde la reforma de la Hacienda Pública de 1845, se establecieron Delegaciones especiales en aquellos lugares distintos de la capital de la Provincia donde fuese aconsejable. Uno de estos casos debió ser Jerez de la Frontera. Cuando de manera más regular se creen las administraciones subalternas de Hacienda en todas las cabeceras de partido judicial que

tuvieran 20.000 o más habitantes, la Oficina que ya existía en Jerez pasó a ser una de las Administraciones subalternas de primera clase.

Poco tiempo estuvo en vigor esta desconcentración administrativa de la Hacienda Pública, pues ya en la Ley de Presupuestos de 1892, estaban extinguidas. Por Decreto de 29 de Mayo de 1917 se creará de nuevo en Jerez una Administración de Contribuciones de Distrito, que la Ley de 25 de Junio de 1926 transformará, junto con las de Alcoy, Gijón, Haro, Linares, Reus y Vigo, en una Subdelegación de Hacienda. Un posterior Decreto de 24 de Noviembre de 1926 dictará las Instrucciones precisas para su puesta en funcionamiento.

Estas Subdelegaciones dependían del Delegado de Hacienda de la Provincia. Su extensión jurisdiccional no iba más allá del territorio de su partido judicial. En ella se desarrollarían las siguientes áreas funcionales: Administración, Abogacía del Estado, Tesorería y Contabilidad, Fiscalización e Intervención e Inspección del Tributo, con un grado de atribuciones y competencias en su ámbito similar al que tenía el Delegado Provincial.

La Real Orden de 19 de Julio de 1927 dispuso, a propuesta del Subdelegado de Jerez y con el informe favorable del Delegado de Cádiz, que pasasen a depender de aquella Subdelegación todos los pueblos comprendidos dentro del partido judicial de Arcos de la Frontera (Algar, Arcos, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartín).

Por el Decreto de 3 de Julio de 1965 se convierte esta Subdelegación en Delegación, con todas sus competencias, sin ninguna dependencia de la Delegación Provincial de Cádiz y con el mismo ámbito territorial que ya tenía.

Finalmente, el último cambio digno de mención es el que aporta la Ley 31/1990, de 27 de Diciembre, que crea la Agencia estatal de la Administración Tributaria, por lo que, a partir de entonces, en cada provincia existen, como órganos periféricos de la Administración del Estado, tres organismos distintos: a) Delegación de Hacienda; b) Delegación estatal de la Administración Tributaria, y c) Gerencia Territorial.

2.3.- Historia archivística.

Sólo ha sufrido los cambios que ha experimentado también esta Delegación en distintos locales de la ciudad de Jerez de la Frontera.

2.4.- Forma de ingreso.

TRANSFERENCIA. Ingresan en el A.H.P. de Cádiz el 18 de Diciembre de 1990.

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:

3.1.- Alcance y contenido.

A lo ya dicho al hablar del contenido de la Delegación de Hacienda de Cádiz, podemos añadir que la cronología de los fondos de esta Delegación no van más allá de 1925, aunque las series más completas comienzan a partir de los años cuarenta.

De manera similar, también conserva dentro de la Abogacía del Estado los fondos correspondientes a la Oficina Liquidadora del Impuesto de Sucesiones, Trasmisiones de Bienes y actos jurídicos documentados.

Para evitar, como digo, repeticiones sólo vamos a mencionar dos singularidades que hemos detectado en este fondo: una es la documentación de la revisión, manzana por manzana, del casco urbano de Jerez, realizada por el Servicio Provincial móvil del Catastro de la Riqueza Urbana, en los años 1934-1935. En sus expedientes se contienen unos pequeños planos de la situación de cada una. También hemos de considerar excepcional, porque lo es, el que haya llegado hasta nosotros la serie completa de expedientes de Declaraciones de la Renta, desde 1938 a 1966. El hecho de que sea raro el que se conserven estos documentos de manera tan completa es el que nos llevó a dirigir un trabajo de catalogación de los mismos, ya finalizado.

3.1.1. Descriptoros.

3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

3.2.1.- Identificación

3.2.2.- Valoración y selección

3.2.3.- Eliminación

3.3.- Nuevos ingresos.

3.4.- Clasificación. Ordenación.

A. ADUANA DE CÁDIZ

Rentas Generales

Rentas Provinciales

Monopolios de la Corona

B. JUNTA DE DESAMORTIZACIÓN

Aniversario y fundaciones

Capellanías, Memorias, Obras Pías

Desvinculaciones

Excepciones de ventas

Censos: Cuentas

Redenciones

Registros generales

Subastas

Trasmisiones

Estado de Cuentas

Inventario de Bienes

Ocultación, denuncia e investigación

Títulos de Propiedad y otros títulos

Cuentas de Fincas Arrendadas

Posesión de Fincas y Bienes

Registros generales de Fincas

Relaciones, tasaciones y otros de fincas subastadas

Herencias

Manda Pía Forzosa
Vínculos y mayorazgos
Expedientes de subastas.

C. DELEGACIÓN PROVINCIAL

- 0. Servicios Generales
 - 0.1. Secretaría General
 - 0.2. Servicio de Información
- 1. Tributos
 - 1.1. Impuestos directos
 - 1.1.1. Contribución Industrial
 - 1.1.2. Contribución Territorial
 - 1.1.3. Utilidades y riqueza inmobiliaria
 - 1.1.4. Contribución sobre la renta
 - 1.1.5. Impuesto Industrial
 - 1.1.6. Rendimiento del Trabajo Personal
 - 1.1.7. Rentas del Capital
 - 1.1.8. Impuesto sobre la Renta de Sociedades
 - 1.1.9. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - 1.1.10. Impuesto General sobre Sucesiones
 - 1.2. Impuestos Indirectos
 - 1.2.1. Derechos reales y transmisión de bienes
 - 1.2.2. Usos y consumos
 - 1.2.3. Timbre y monopolios
 - 1.2.4. Impuesto sobre el Gasto
 - 1.2.5. Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
 - 1.2.6. Tráfico de Empresas
 - 1.2.7. Lujo
 - 1.3. Impuestos especiales
 - 1.4. Tasas
 - 1.4.1. Rifas y tómbolas
 - 1.4.2. Apuestas
 - 1.4.3. Combinaciones aleatorias
- 2. Intervención
 - 2.1. Fiscal
 - 2.2. Contabilidad
 - 2.2.1. Tesorería
 - 2.2.2. Gastos y propiedades
 - 2.2.3. General de rentas
 - 2.2.4. Rentas de Impuestos Directos
 - 2.2.5. Rentas de Impuestos Indirectos
 - 2.2.6. Tasas
- 3. Tesorería
 - 3.1. Caja
 - 3.2. Recaudación
 - 3.3.1. Caja de depósitos
 - 2. Clases pasivas
 - 3. Desgravación fiscal a la exportación
 - 4. Deuda pública
 - 5. Ordenación de pagos

- 4. Patrimonio
 - 4.1. Inventario
 - 4.2. Lotería Nacional
- 5. Inspección de los Tributos
- 6. Tribunales
 - 6.1. Tribunal económico-administrativo
 - 6.2. Tribunal de Contrabando
- 7. Vigilancia fiscal
- 8. Abogacía del Estado
 - 8.1. Derechos Reales y Trasmisiones de bienes

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:

4.1.- Condiciones de acceso.

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

4.2.- Condiciones para reproducción.

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

4.3.- Lengua y escritura.

Castellano

4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

Buen estado de conservación.

4.5.- Instrumentos de descripción.

Inventarios:

M.R.M. y María Dolores Gallardo: Inventario del Archivo de la Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera. Tomo I: LIBROS, Cádiz, 1997, Ejemplar Mecanográfico.

M.R.M.(Dirección)et al.: Inventario del Archivo de la Delegación de Hacienda de Jerez. Tomo II: Cajas, Cádiz, 1995. Ejemplar mecanográfico.

Catálogos:

Ana María Ferrando Guerrero: Catálogo de los expedientes de Contribución sobre la Renta de Jerez de la Frontera. (1938-1966). Cádiz, 1996. Base de Datos y ejemplar mecanográfico.

Antolín de Hoyas Fernández: Catálogo de los expedientes de comprobación de los valores de herencia. (1922-1963). Cádiz, 1997, Base de datos y ejemplar mecanográfico.

Información complementaria:

En el archivo de la Delegación de Hacienda de Cádiz existe documentación referente a Jerez, de fecha anterior a la creación de la Delegación especial.

5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:

5.1.-Existencia y localización de documentos originales.

En el archivo de la Delegación de Hacienda de Cádiz existe documentación referente a Jerez, de fecha anterior a la creación de la Delegación especial.

5.2.-Existencia y localización de copias.

5.3.-Unidades de descripción relacionadas.

5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.

6. AREA DE NOTAS:

6.1. Observaciones.

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:

7.1.- Autor de la descripción.

Susana Gallardo Dafos

7.2.- Fecha de la descripción.

25/05/2006

7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:

16/06/2011